



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA**

## **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Licencia de Funcionamiento: Resolución 1382 del 25 de Octubre de 2016  
de la secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Dosquebradas  
Código DANE 166170000728

---

### **ACUERDO N° 011**

**Diciembre 01 de 2016**

Por medio del cual se fija el presupuesto de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017:

El Consejo Directivo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA**, en uso de atribuciones que le confiere la ley y

### **CONSIDERANDO QUE:**

- El artículo 182 de la Ley 115 de 1994, estableció un Fondo de Servicios Docentes en los establecimientos educativos estatales para atender los gastos diferentes a salarios y prestaciones. El mismo artículo 182 de la ley 115 de 1994 asignó a los consejos directivos la administración de los recursos de los fondos de servicios docentes en los establecimientos educativos estatales y asignó la ordenación del gasto al Rector de la Institución.
- La Ley 715 de 21 de diciembre de 2001, reglamentaria del acto legislativo 01 de 2001 cambió los fondos de servicios docentes por fondos de servicios educativos en su artículo 11; en el artículo 12 definió dichos fondos; en el artículo 13 definió los procedimientos de contratación de los fondos de servicios educativos y en el artículo 14 definió el manejo presupuestal de los fondos de servicios educativos.
- El Decreto 4791 de Diciembre de 2008, emanado del Ministerio de Educación Nacional reglamenta el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos y determina la composición del mismo, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la ley 715 de 2001 en lo referente a Fondos de Servicios Educativos, recursos de estos fondos, presupuesto anual de estos fondos, presupuesto de ingresos, presupuesto de gastos o apropiaciones, manejo de tesorería, ejecución por fuera del presupuesto, funciones del Consejo Directivo, funciones de los Rectores o Directores, contabilidad, control y asesoría, publicidad, contratación
- Decreto 4807 del 20 de Diciembre de 2011, por el cual se establece las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales y se dictan otras disposiciones para su implementación.

---

**NUESTRO CAMINO POR LA EXCELENCIA "CREA FUTURO"**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

## MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Licencia de Funcionamiento: Resolución 1382 del 25 de Octubre de 2016  
de la secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Dosquebradas  
Código DANE 166170000728

Continuación Acuerdo No 011 del 01 de Diciembre de 2016

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO.-** Fijase el presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017 en la cantidad de \$ **114.724.453**, CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS discriminados así:

### PRESUPUESTO AÑO LECTIVO 2017

RUBRO	VALOR	JUSTIFICACION
<b>1. INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>114.642.453,00</b>	
1.1 Matriculas y pensiones	0,00	Corresponde a valores recaudados por vigencias anteriores.
1.2 Transferencias Nacionales (GRATUIDAD)	107.314.953,00	69 estudiantes preescolar- 1087 básica y 139 media
1.4 Certificaciones.	700.000,00	Certificaciones expedidas a ex alumnos
1.5 Materiales – informes y documentos	0,00	Corresponde a valores recaudados por vigencias anteriores
1.6 Donaciones	2.000,00	Ingresos no contemplados en los otros rubros
1.9 Concesión tienda escolar	6.625.500,00	Concesión tienda de las dos sedes Autorizado Secretaria de Educación
<b>2 ING. POR TRANSFERENCIAS</b>	<b>2.000,00</b>	
2.4 Ingreso con destinación específica	1.000,00	
2.5 Ingreso Municipales	1.000,00	Transferencia
<b>3. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>80.000,00</b>	
3.2 Rendimientos financieros	80.000,00	rendimientos financieros
<b>TOTAL INGRESOS (1+2+3)</b>	<b>114.724.453,00</b>	

**NUESTRO CAMINO POR LA EXCELENCIA "CREA FUTURO"**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

## MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Licencia de Funcionamiento: Resolución 1382 del 25 de Octubre de 2016  
de la secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Dosquebradas  
Código DANE 166170000728

Continuación Acuerdo No 011 del 01 de Diciembre de 2016

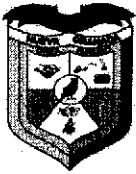
### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO.-** Fijase el presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017 en la cantidad de \$ 114.724.453, CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS discriminados así:

### PRESUPUESTO AÑO LECTIVO 2017

RUBRO	VALOR	JUSTIFICACION
<b>1. INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>114.642.453,00</b>	
1.1 Matriculas y pensiones	0,00	Corresponde a valores recaudados por vigencias anteriores.
1.2 Transferencias Nacionales (GRATUIDAD)	107.314.953,00	69 estudiantes preescolar- 1087 básica y 139 media
1.4 Certificaciones.	700.000,00	Certificaciones expedidas a ex alumnos
1.5 Materiales – informes y documentos	0,00	Corresponde a valores recaudados por vigencias anteriores
1.6 Donaciones	2.000,00	Ingresos no contemplados en los otros rubros
1.9 Concesión tienda escolar	6.625.500,00	Concesión tienda de las dos sedes Autorizado Secretaria de Educación
<b>2 ING. POR TRANSFERENCIAS</b>	<b>2.000,00</b>	
2.4 Ingreso con destinación específica	1.000,00	
2.5 Ingreso Municipales	1.000,00	Transferencia
<b>3. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>80.000,00</b>	
3.2 Rendimientos financieros	80.000,00	rendimientos financieros
<b>TOTAL INGRESOS (1+2+3)</b>	<b>114.724.453,00</b>	

**NUESTRO CAMINO POR LA EXCELENCIA "CREA FUTURO"**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

## MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Licencia de Funcionamiento: Resolución 1382 del 25 de Octubre de 2016  
de la secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Dosquebradas  
Código DANE 166170000728

Continuación Acuerdo No 011 del 01 de Diciembre de 2016

APROPIACION	VALOR	JUSTIFICACION
<b>1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>91.902.366,00</b>	
1.1 Mantenimiento	20.000.000,00	Mantenimiento y adecuaciones planta física, mantenimiento muebles y enseres de las dos sedes y arreglo de equipos
1.2 Compra de equipos	18.597.000,00	Equipo de oficina, equipos de cómputo, muebles y enseres.
1.3 Materiales y Suministros	29.000.000,00	Compra de materiales de construcción, elementos de aseo, fotocopias, útiles y papelería y materiales de uso didáctico.
1.4 Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	0,00	Arrendamiento de salón y amenización
1.5 Servicios Públicos	3.407.290,00	Pago de servicios públicos, Internet, teléfonos móviles.
1.6 Comunicaciones y transporte	0,00	Transportes varios para estudiantes, personal administrativo para trámites varios.
1.7 Seguros y pólizas	3.500.000,00	Compra póliza de manejo rector y tesorero,
1.8 Impresos y publicaciones	6.512.580,00	Suscripción periódicos, servicio de tipografía; diplomas y menciones de honor. Publicación periódico institucional. Impresión de documentos – fotocopias- cartillas guías.
1.10 Viáticos	0,00	Gastos varios para estudiantes con fines pedagógicos
1.11 Contratos de obra y construcción	10.000.000,00	cambio unidades sanitarias, adecuación planta física
1.12 Gastos Bancarios	885.496,00	Comisiones y chequeras

**NUESTRO CAMINO POR LA EXCELENCIA "CREA FUTURO"**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GRANADA

## MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Licencia de Funcionamiento: Resolución 1382 del 25 de Octubre de 2016  
de la secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Dosquebradas  
Código DANE 166170000728

Continuación Acuerdo No 011 del 01 de Diciembre de 2016

<b>2. SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTO</b>		
2.2 Prestación de servicios profesionales	6.865.000,00	Honorarios y monitorias
3. Actividades Deportivas y Culturales	4.000.000,00	Actividades deportivas y culturales
4. Aportes proyectos especiales	11.929.360,00	Proyectos especiales
5. Gastos Varios e Imprevistos	27.727,00	Gastos varios e imprevistos
<b>TOTAL GASTOS (1+2+3+4+5)</b>	<b>114.724.453,00</b>	

Para constancia se firma el día 01 de Diciembre de 2016, en el municipio de Dosquebradas, por todos los miembros del Consejo Directivo

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

  
ALBA LUCIA CORREA OBANDO  
Rectora

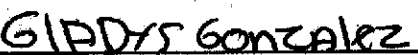
  
LILIANA PATRICIA DUQUE URREA  
Docente

  
EDWIN ALEXANDER BAYER M.  
Docente

ANGIE LIZETH ORTIZ SIERRA  
Ex-alumno

  
SANDRA P. BEDOYA  
Representante de Padres.

  
JUAN CAMILO GRAJALES  
Alumno (representante de los Estudiantes)

  
GLADYS GONZALES  
Representante de Padres

  
DIANA PATRICIA BEDOYA  
Representante Sector Productivo

**NUESTRO CAMINO POR LA EXCELENCIA "CREA FUTURO"**

**Nota: Se evidencia la usencia de la firma de la representante de los ex alumnos por viaje vacacional al exterior.**